EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA

NIT 800.182.136-5

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 220 DE 2026.			
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA: 14/07/2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	ANGELA PATRICIA YARA CHICO		
IDENTIFICACIÓN	C. C. No. 1.109.847.546 de Natagaima		
DIRECCIÓN	CARRERA 6 Nº 1-50 BARRIO JUAN DE BORJA		
CORREO ELECTRÓNICO	yarixangee@gmail.com		
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
NIT. 1109847546-1	PERSONA NATURAL	RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO	FICHA RUT 14627607692
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO:	GERENCIA HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA TOLIMA		
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000.00).		
PLAZO	**DOS (02) MESES,** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DIMENSIONES, GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD DE LA SALUD PÚBLICA, PUEBLOS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGTBIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES DE SALUDDEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026.		
CDP	418 del 14 de julio de 2026		

En las instalaciones del Hospital San Antonio Natagaima E.S.E, **hoy 14 de julio de 2026**, se reunieron los suscritos a saber **GABRIEL LASSO CARDOZO**, Auxiliar Administrativo, quien se designa por el ordenador del gasto como Supervisor y **ANGELA PATRICIA YARA CHICO,** con el fin de iniciar las actividades contempladas en el OBJETO del contrato de prestación de servicios Numero **220 de 14/07/2026.**

El contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en este acuerdo de voluntades, la propuesta presentada y demás documentos que forman parte integral del presente contrato, el cual tendrá inicio de ejecución de actividades el **14/07/2026** hasta el **13/09/2026.**

Por otra parte, el Contratante y el contratista acordaron los deberes y obligaciones de cada una de las partes y las condiciones que se aplicarán durante su ejecución.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma como aparece.

Supervisor

GABRIEL LASSO CARDOZO
Supervisor

El Contratista

ANGELA PATRICIA YARA CHICO
C. C. No. 1.109.847.546 de Natagaima